



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

09052-S

Distr. LIMITADA

UNIDO/IOD.247

23 marzo 1979

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ESPAÑOL

Original: FRANCES

Reunión de un grupo de expertos
sobre la normalización de la contabilidad
industrial en los países en desarrollo:
Elaboración de sistemas y formación de personal especializado

Organizada por la ONUDI
y el Gobierno de la República Popular de Benín
en Cotonou del 9 al 14 de abril de 1979

CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE AMORTIZACION
EN LA CONTABILIDAD ANALITICA

por

Michel Spilman
Experto de la ONUDI

060000

El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

30-30131

CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE AMORTIZACION
EN LA CONTABILIDAD ANALITICA

1. INTRODUCCION

En primer lugar cabe recordar brevemente el concepto de amortización en contabilidad general. El valor adoptado es el que se obtiene aplicando al valor de los bienes de capital, estimados al precio de adquisición, reglas de escalonamiento en el tiempo: amortización lineal o decreciente, generalmente adoptadas de manera definitiva por toda la duración del escalonamiento y muy rara vez modificadas incluso en caso de obsolescencia imprevista.

Estas reglas se ajustan a las exigencias de factores externos a la empresa. Por razones fiscales, la "sobreamortización" es máxima (una de las explicaciones de la práctica del arriendo). La aparición de la obsolescencia conduce a una "subamortización".

Además, el valor de la amortización es en general anual, puesto que aparece en documentos oficiales, los cuales también suelen ser anuales.

Finalmente, el valor de la amortización se refiere globalmente a toda la empresa, o bien, en ciertos casos de detalle, a conjuntos parciales que incluyen bienes de capital de naturaleza diversa, cada uno de los cuales tiene una regla única de escalonamiento en el tiempo.

2. CARACTERISTICAS DE LA AMORTIZACION EN LA CONTABILIDAD ANALITICA

Es indispensable tener presente uno de los finés principales de la contabilidad analítica, a saber, hacer que el valor de los productos cubra la totalidad de los gastos necesarios para su elaboración, con lo cual se obtiene su costo.

La contabilidad analítica puede compararse con un aparato fotográfico gracias al cual el conjunto del funcionamiento de la empresa se visualiza en detalle en una fotografía, cuya característica distintiva es la instantaneidad. No obstante, la práctica no permite identificar todos los gastos en el momento t y lo que aparece en la fotografía es la media de los valores de cada uno de los elementos componentes entre los momentos t_1 y t_2 considerados.

Normalmente, se adopta $t_2 - t_1 = 1$ mes. No es en modo alguno necesario adoptar este período, puesto que se trata de consideraciones sin ningún carácter obligatorio y para uso exclusivamente interno.

La función de la amortización consiste en compensar la variación en el tiempo del valor de cada uno de los instrumentos de trabajo de la empresa. Esta variación puede considerarse como el "consumo del equipo" entre los momentos t_1 y t_2 , o como la "depreciación". Este es el valor que debe permitir reconstituir el patrimonio de la empresa.

3. ESTIMACION DEL VALOR DE AMORTIZACION EN LA CONTABILIDAD ANALITICA

Si se considera la fotografía, se ve en ella bienes de capital cuyo valor, en el momento en que se la tomó, constituye uno de los elementos del valor real del patrimonio. Se trata pues del valor comercial de los bienes en el momento t.

Al estar obligados a referirse a un período (y no a un instante) para identificar los gastos, será necesario considerar la variación del valor comercial en el curso del período elegido, en general un mes. Desde este punto de vista, la amortización constituirá un gasto fijo (siempre en el período considerado).

Ahora bien, la estimación del valor comercial de los bienes de capital, a falta de cotizaciones periódicas en un mercado particular (del tipo "Argus" para los automóviles), está lejos de ser fácil y depende mucho de su autor. Con mayor razón, la estimación de la variación de este valor comercial en un período tan corto como el de un mes no podrá basarse, en la mayoría de los casos, más que en la imaginación.

Por consiguiente, hay que encontrar otro medio.

De todas maneras, se deberá partir del valor comercial estimado válido para el período considerado. Cabe adoptar ahora "una esperanza de vida" para cada bien de capital no productivo y una "esperanza de producción" para cada bien de capital productivo. De este modo se puede definir la "amortización unitaria" como la relación entre el valor comercial (deducido el valor residual estimado para cuando el bien capital llegue al fin de su vida útil) y la esperanza de vida o de producción.

La amortización unitaria de los bienes de capital no productivos se referirá al período considerado, un mes por ejemplo, y se imputará directamente. Esta amortización constituye un gasto fijo.

La amortización unitaria de los bienes de capital productivos (valor de amortización por cada unidad producida) se multiplicará por el número de unidades producidas durante el período considerado, un mes por ejemplo, y el resultado se imputará directamente. Pero en este caso, la amortización resulta un gasto variable.

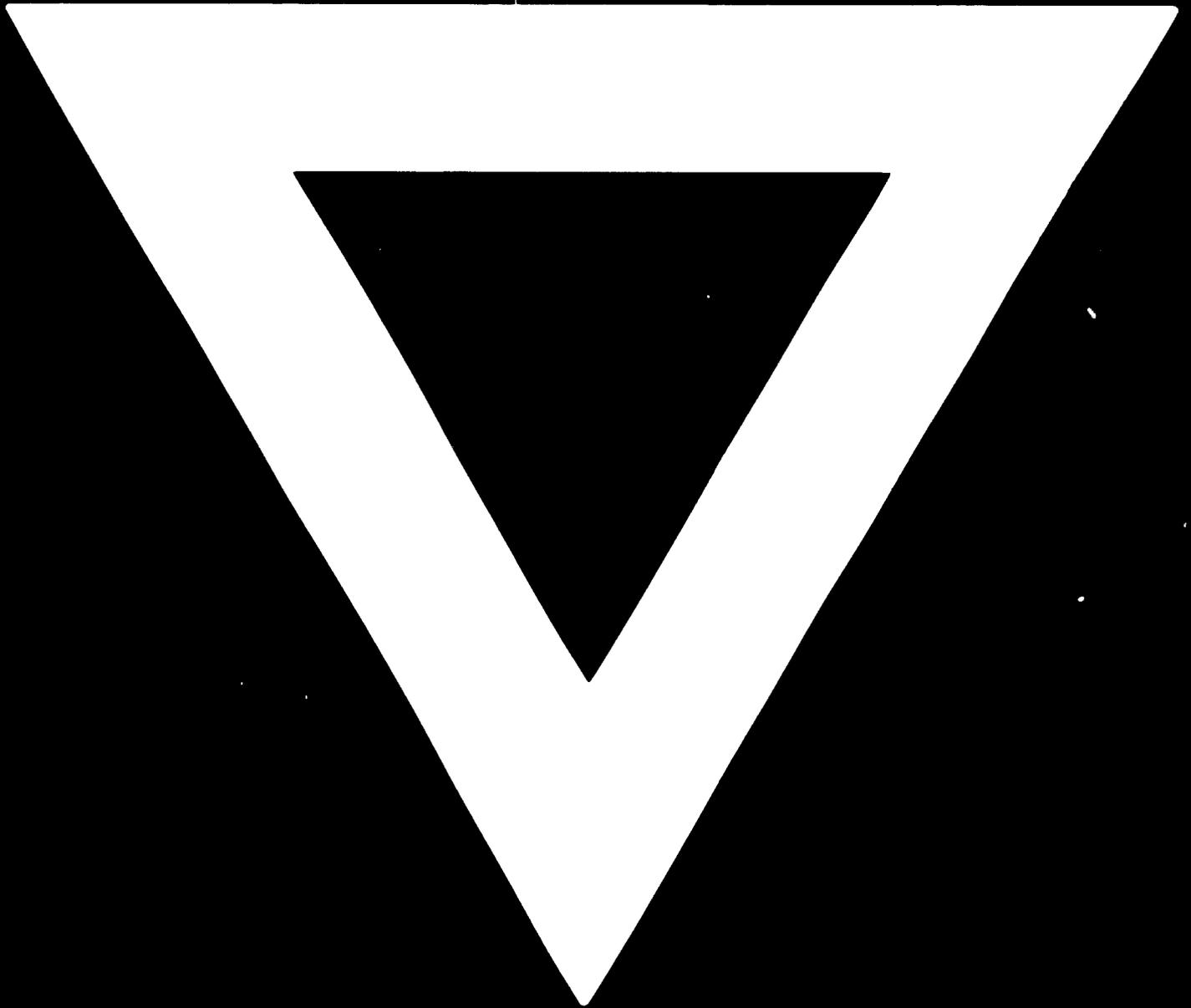
Esta concepción de la amortización en la contabilidad analítica ofrece la posibilidad de superar las dificultades que presentan ciertos casos particulares, como, por ejemplo, una producción baja o nula durante el período considerado.

El valor de la amortización unitaria debe ser revisado para cada período considerado. Si bien el valor comercial puede considerarse como sujeto a poca variación durante un período de varios meses o incluso de un año, salvo aparición de obsolescencia imprevista, no ocurre lo mismo con la esperanza de producción, que puede disminuir notablemente a causa de desgaste o avería, o aumentar a causa de reparaciones o mejoras.

Por último, se observa que la relación entre el valor comercial y la aparición de averías o la introducción de mejoras es bastante teórica.



1 - 534



81.07.02